SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11858 *LACADO DEL ALUMINIO, S.A.*

El Administrador de la compañía convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar, en el domicilio de la sociedad, en primera convocatoria, el próximo día 19 de junio, a las 18 horas, y, si fuera preciso, en segunda convocatoria, el día 20 de junio, igualmente a las 18 horas, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2011, cerrado el 31.12.2011 (Balance, Cuenta de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), que se presentan junto con el Informe de Auditoria de Cuentas.

Segundo.- Aplicación de Resultados del ejercicio 2011.

Tercero.- Examen de la gestión social durante el ejercicio 2011.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Determinación de la retribución del órgano de administración de la compañía para el presente ejercicio 2012.

Segundo.- Renovación del nombramiento del Auditor de Cuentas de la sociedad o nuevo nombramiento, en su caso.

Tercero.- Modificación del redactado del artículo 21º de los Estatutos Sociales, a los efectos de adaptarlo a la nueva redacción del artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital, introducida por la Ley 25/2011, de 1 de agosto, y preveer que la convocatoria de las Juntas Generales se realice mediante la publicación del anuncio en la página web de la sociedad.

Cuarto.- Ratificar, en su caso, la declaración efectuada al Registro Mercantil por el anterior administrador único de la compañía a los efectos de comunicar que la página web de la sociedad es www.ladal.es.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Balance, Cuenta de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), así como el informe de gestión y el de auditoria de cuentas.

Así mismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo de la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Lleida, 24 de abril de 2012.- Ignacio Lloret Barrera (Administrador Único).

ID: A120028030-1

cve: BORME-C-2012-11858